

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 1349** *ACUERDO de 17 de enero de 2007, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a doña María Teresa Marcos Mariño Juez sustituta de los Juzgados de A Pobra de Trives, O Barco de Valdeorras y Verín (Ourense).*

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado nombrar para el año judicial 2006-2007, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 143.5 y 147 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a doña María Teresa Marcos Mariño Juez sustituta de los Juzgados de A Pobra de Trives, O Barco de Valdeorras y Verín (Ourense).

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 17 de enero de 2007.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Todo ello sin perjuicio de la interposición de Recurso potestativo de Reposición, ante este Ministerio, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 12 de enero de 2007.-El Ministro de Justicia, Juan Fernando López Aguilar.

#### ANEXO I

Nombre: D.<sup>a</sup> Aurelia Lorente Lamarca.

D.N.I.: 27502716.

Destino Actual: Juzgado de lo Penal n.º 3 de Almería.

Destino Concedido: Secretaría de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

- 1351** *RESOLUCIÓN de 8 de enero de 2007, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se dispone la jubilación voluntaria del Notario de Móstoles, don Alberto Egea Perdrix.*

Vista la instancia del Notario de Móstoles, don Alberto Egea Perdrix, en la que al amparo del artículo 57 del Reglamento Notarial, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, solicita se le conceda la jubilación voluntaria por haber cumplido la edad de sesenta y cinco años.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 4.1.f) del Real Decreto 1475/2004, de 18 de junio, ha acordado la jubilación voluntaria solicitada por el Notario de Móstoles, don Alberto Egea Perdrix, por haber cumplido la edad de sesenta y cinco años.

Madrid, 8 de enero de 2007.-La Directora General de los Registros y del Notariado, Pilar Blanco-Morales Limones.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 1350** *ORDEN JUS/44/2007, de 12 de enero, por la que se adjudica por el sistema de libre designación y para el Cuerpo de Secretarios Judiciales, el puesto de trabajo de Secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 14, 15 y 119 y siguientes del Real Decreto 1608/2005, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, habiéndose recibido la propuesta correspondiente de la Comunidad Autónoma de Andalucía y constando el informe de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de esa Comunidad Autónoma, así como del Consejo del Secretariado, este Ministerio acuerda.

Primero.-Resolver la provisión por el sistema de libre designación, convocada por Orden Jus 2097/2006, de 12 de junio (BOE de 1 de julio de 2006), y para el Cuerpo de Secretarios Judiciales del puesto de trabajo de Secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, adjudicando el puesto convocado a la Secretaría Judicial que en Anexo I se relaciona.

Segundo.-La Secretaria nombrada, tomará posesión de su cargo como Secretaria de Gobierno el día 1 de febrero de 2007 ante el Sr. Ministro de Justicia y como Secretaria de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, ante dicha Sala en la fecha que se determine por su Presidente.

Tercero.-Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso administrativo ante los

- 1352** *RESOLUCIÓN de 10 de enero de 2007, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos de los Distritos Notariales de La Roda, Valdepeñas y Motilla del Palancar, pertenecientes al Colegio Notarial de Albacete, a los Notarios de dichas localidades, don Antonio Cortés García, don Pablo Fernández-Prida Casado y don Rafael de Gregorio Gorriti, respectivamente.*

Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos de los Distritos Notariales de La Roda, Valdepeñas y Motilla del Palancar, pertenecientes al Colegio Notarial de Albacete, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,